**81. El derecho de organización.**

*“Las huelgas, las manifestaciones en reclamos de los derechos humanos son índice de un malestar profundo que la Iglesia viene denunciando y que los encargados del bien común tienen que apurarse a buscar las causas, en mutuo diálogo con los interesados. La Iglesia también ofrece generosamente sus luces, de una doctrina que arranca del Evangelio y sin la cual tendremos siempre estos brotes de descontento.* *El mal es muy profundo en El Salvador y si no se toma de lleno su curación, siempre estaremos – como hemos dicho – cambiando de nombres, pero siempre el mismo mal….La Iglesia reclama, desde el Evangelio, a los que tienen autoridad para urgir en los diálogos, que sean justos y que resuelvan con justicia estos problemas que son tumores de malestar en nuestra patria.* Monseñor denuncia una ley donde se ve *“un peligro de monopolio, una supresión de inspiración, para dar una sola ideología política a estas organizaciones a las que la Iglesia, como cualquier entidad o individuo, tiene derecho a organizarse.* *El derecho de organización, pues, es uno de los derechos humanos.”*

Cuando en los pueblos surgen protestas, huelgas y manifestaciones es porque hay “*un malestar profundo*”. Son “*tumores de malestar*”. Los pueblos se lanzan a las calles, toman fábricas o cierran carreteras porque algo grave está rebalsando ya: ¡no se aguanta! Es un primer paso en el discernimiento: las manifestaciones no son expresión del terrorismo, ni son tentáculos del imperialismo, sino, son en primer lugar el último grito de sectores del pueblo que ya no han encontrado que se les escucha, que se sienten defraudados por nuevas leyes o por decisiones del sistema judicial, o por el actuar de instancias estatales. Casi siempre las manifestaciones se dirigen a casa de gobierno (ejecutivo), a la asamblea (legislativo) o a la corte suprema de justicia (judicial): son gritos al cielo!!!! Algo va muy mal! Van a tocar las puertas de quienes pueden resolver los problemas que sufren.

La Iglesia, como vemos con claridad en tiempos de Monseñor Romero, denuncia ese “mal profundo”. Ante esos males de mucho sufrimiento en los pueblos, la Iglesia llama a “*los encargados del bien común*”, “*a los que tienen autoridad” a “descubrir las causas” (*estructurales y coyunturales)y a hacerlo *“en diálogo con los interesados”*  y “*a resolverlo con justicia: que sean justos”.* Lastimosamente, muchas veces las primeras reacciones de las autoridades competentes es poner cercos de alambre de púa, enviar la policía (y el ejército) fuertemente armada. Muy pocas veces son recibidos por representantes altos del poder ejecutivo, ni judicial. Si logran acercarse a la asamblea legislativa a veces es algún diputado de la oposición que se acerca, pero no de la mayoría que puede decidir. Es gravísimo. Monseñor Romero pide que se busque las causas y las respuesta en diálogo con los sectores afectados. Especialmente gobiernos que gozan de la mayoría (absoluta) en la asamblea legislativa no están muy interesados en dialogar con sectores que manifiestan públicamente sus problemas y sufrimientos, más bien utilizan el legislativo para reinterpretar o modificar leyes o hacer nuevas y así poder facilitar que se reprima y calle la protesta. En algunos países cierran un poco los ojos durante el día de la manifestación, aguantan los gritos y saben que el día siguiente todo volverá a estar tranquilo. En otros países la respuesta es prohibir la manifestación con el argumento que dañan la paz y la tranquilidad de la nación, que desestabilizan el gobierno, etc. Y si sale la protesta, reprimirla. La situación de finales de los 70 en El Salvador estaba en ese proceso de represión gubernamental. De ahí que Monseñor Romero dejó claro que gobernantes que no quieren escuchar el grito de los diferentes sectores (sin exclusión) no son “responsables”, no actúan con ética política y en el fondo muestran su debilidad política. “*El mal es muy profundo en El Salvador y si no se toma de lleno su curación, siempre estaremos – como hemos dicho – cambiando de nombres, pero siempre el mismo mal”.* Gobiernos vienen y gobiernos van. Pero muy poco esfuerzo se hace para cambiar de raíz el sistema injusto.

Y a pesar de gobiernos que no escuchan y que no quieren dialogar para lograr acuerdos para arrancar de raíz la injusticia de los malestares que sufren los sectores del pueblo, la Iglesia – hoy por la llamada de Mons. Romero – llama al pueblo a organizarse. “*El derecho de organización, pues, es uno de los derechos humanos”* Ningún gobierno tiene el derecho de prohibir que el pueblo y los diferentes sectores del pueblo se organicen para “cooperar genuinamente” en su camino de desarrollo y liberación. Los diferentes sectores del pueblo descubren que organizados y cooperando están más fuertes: la unión hace la fuerza!!! En gobiernos de derecha llaman a los organizados “comunistas” o “terroristas” y esto significa que deben ser eliminados. En gobiernos de tinte izquierda llaman a las organizados que no comparten ni el partido ni la ideología del gobernante, “terroristas” o “instrumentos del imperio yanqui”. Esto también significa que deben ser callados, encarcelados, expulsados y sus organizaciones disueltas, …. Monseñor Romero hacía referencia a una nueva ley que se acababa de promulgar, una ley que quería controlar desde el poder ejecutivo todas las organizaciones sociales, gremiales, económicas, incluidas las organizaciones que habían surgido de las Iglesias en su misión de la promoción humana. Expresó su gran preocupación que el gobierno y el partido en el gobierno, con apoyo de los demás poderes estatales, quería imponer un monopolio de las fuerzas sociales, donde solamente las consignas gubernamentales fueran escuchadas y repetidas, y las otras voces fueran calladas y reprimidas. Hasta hemos oído testimonios de como gobiernos de tinte izquierda presionan a sus propias bases para no expresar ciertos frustraciones, para no denunciar omisiones o fallas del gobierno. No, dice Monseñor Romero: los pueblos tiene todo el derecho de organizarse en función de sus propias necesidades y la búsqueda de soluciones esperando encontrar puertas abiertas con quienes fueron electos para administrar el bien común de la población. Los pueblos tienen todo el derecho de organizarse para levantar su voz.

La triste historia de las luchas de liberación de nuestros pueblos enseña que en la mayoría de los casos y situaciones las organizaciones del pueblo han sido y son reprimidas. Casi todas las conquistas sociales fueron logrados con sangre del pueblo. Una educación para el diálogo, también con personas con quienes no compartimos y con quienes tenemos pequeñas o grandes diferencias, debería ser una prioridad desde los ministerios de educación, desde la infancia. Aprender a escuchar, a respetar, a dialogar, a argumentar, a buscar causas y discernir la verdad,… deberían ser una de las materias fundamentales y constantes a todo nivel educativo. Lo mismo vale en las Iglesias, ya que ahí tampoco hemos sido ejemplos de apertura, horizontalidad y diálogo. ¿No sería que la verdadera paz social es fruto de estructuras justas y a la vez de la capacidad de diálogo sincero con todos los sectores, sin exclusión, sin imposiciones?

No tengamos miedo para organizarnos a todo nivel para ayudarnos al discernimiento, a leer la realidad, a compartir sueños y a articular acciones concretas. Aprendamos a ser expertos en diálogo. A la luz del Evangelio y orientados por Monseñor Romero podremos aportar en el camino del Reino de Dios.

Sus hermanos Tere y Luis Van de Velde

Compartimos esta cita de la misma homilía con una reflexión mía (2015), posteriormente gravada en la Radio San Mateo de la Iglesia Anglicana San Mateo en los EEUU:

35. el mal es muy profundo <https://www.facebook.com/MonsOscarARomero/videos/1046396549275810>

**Reflexión para el domingo 23 de octubre de 2022.** Para la reflexión de este día hemos tomado una cita de la homilía durante la eucaristía del 30 domingo ordinario - Ciclo C, del 23 de octubre de 1977. Homilías, Monseñor Oscar A Romero, Tomo I, Ciclo C, UCA editores, San Salvador, p.408-409